

Aspectos éticos a tener en  
cuenta en la atención a  
personas mayores que viven  
en instituciones  
(CONTEXTO CRISIS COVID-19)

*Comité de Bioética Asistencial Amavir*

# Introducción

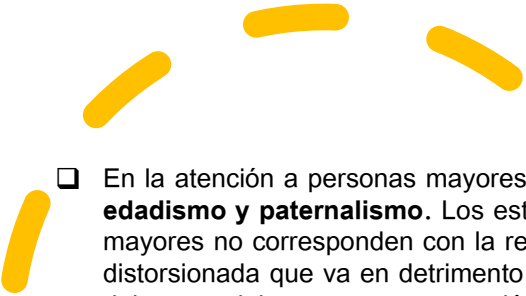
## **CONTEXTO CRISIS COVID 19**


- El reto que nos plantea la actual situación es a la vez una oportunidad de ofrecer una atención mejorada, completando las competencias técnicas, relacionales, emocionales y espirituales con los valores éticos, haciendo especial hincapié en que el auténtico valor del cuidado, no se mide en la unidad de tiempo, sino en el **principio de dignidad de la persona**.
- Las limitaciones debidas a la prevención de contagios con la aceptación de nuevos ingresos, así como la fragmentación del conocimiento y atención directa, debe ser compensado con una visión interdisciplinar y una mayor coordinación en estos momentos donde urge la búsqueda de la eficiencia y capacidad resolutive.
- Se debe velar por la atención y aplicación de los **principios básicos de la bioética** adecuándolos al contexto y siendo valorado cada caso de forma individualizada.
- Tanto las personas interesadas en ingresar en un centro como sus familias y entorno, viven la actual situación pandémica con especial incertidumbre, ya que la situación derivada de la pandemia afecta específicamente a las residencias, por la vulnerabilidad de las personas, características de los centros sociosanitarios comunitarios y gestión de los recursos de los mismos.
- Si bien la toma de decisión y el ingreso en un centro residencial es ya de por sí una situación difícil para un número importante de usuarios y familias, el contexto actual supone una presión añadida generando una gran carga emocional, para la que se hace indispensable disponer de habilidades de comunicación y caudales fluidos por ambas partes.
- Las nuevas directrices en cuanto a prevención, posiblemente exija a los profesionales una mayor dedicación a esta comunicación para que ésta sea realmente accesible y funcional.

## Aspectos éticos en la atención a personas mayores

- ❑ Identificar a las personas según su situación y grado de **fragilidad**. El pronóstico no es el único criterio al igual que la edad de la persona que en ningún caso debe serlo. Debemos revisar la historia clínica, y hacer una valoración geriátrica integral interdisciplinar que cubra todas las esferas de la persona, incluyendo aspectos éticos como la espiritualidad, intereses, creencias, valores, diferencias individuales...
- ❑ Respeto a la **intimidad y privacidad** . Todas las personas tenemos derecho a tener nuestro propio espacio para estar solos y autodeterminarnos, desde las residencias debemos crear espacios libres de intervención donde la persona se sienta libre y segura y la habitación es el lugar propicio para ello. Como profesionales debemos tener especial cuidado en no invadir este espacio tan personal. Pasar sin ser invitado, dejar la puerta abierta del baño mientras la persona está dentro, mover sin permiso objetos personales, abrir cajones y armarios, preguntar quien le llama o viene a verle, no respetar los datos sanitarios, no tener en cuenta su dimensión afectivo-sexual, su imagen, etc.. son actitudes que debemos evitar en la atención diaria.
- ❑ Participación de la persona mayor, o sus familiares en caso de personas no competentes, para tomar decisiones en su **Planificación de Cuidados**. Igualmente, es importante en el contexto en el que trabajamos y tras la situación vivida por la COVID-19, orientar e informar a las personas usuarias de nuestros servicios de la posibilidad de elegir como quieren ser tratados en caso de no poder manifestar su voluntad, a través del documento de **instrucciones previas o voluntades anticipadas**. Para ello, los profesionales, tenemos el deber de aplicar una **Ética del dialogo**, que mejore nuestras habilidades en comunicación, favorezca encuentros y espacios para el dialogo y nos permita hablar de cuestiones profundas inherentes al ser humano desde una perspectiva horizontal y en condiciones de igualdad.
- ❑ Respeto a la **autonomía y autodeterminación**. Debemos respetar y no juzgar las creencias, valores, decisiones e historia de las personas usuarias, evitando actitudes paternalistas y de sobreprotección. La relación entre el profesional y la persona debe basarse en el principio de autonomía, debiendo informar a la persona y/o familiares de cualquier acción que tomemos respecto a su persona y darles la posibilidad de participar activamente, colaborar y deliberar.



- 
- ❑ En la atención a personas mayores es indispensable huir de la **infantilización, edadismo y paternalismo**. Los estereotipos que la sociedad tiene de las personas mayores no corresponden con la realidad puesto que ofrecen una imagen social distorsionada que va en detrimento de sus derechos fundamentales. Como profesionales del sector debemos prestar atención a estos temas, la forma en que atendemos, comunicamos y nos relacionamos con las personas mayores influye en sus comportamientos, sentimientos, pensamientos, autoestima y capacidad. Cuando una persona ingresa en residencia, siempre que sea competente, es importante elaborar **un plan coparticipado** en el que pueda expresar sus preferencias y dar su consentimiento para facilitar qué, cómo y a quien de sus familiares o allegados facilitar información en caso de requerirla. Para proporcionar un buen trato a las personas mayores, debemos evitar dirigirnos a ellos con diminutivos, simplificaciones o exceso de familiaridad, huir de las conversaciones superficiales, tonos elevados o condescendientes y reconocer su capacidad de autodeterminación y hacerles partícipes en todo lo que les concierne, no hay que olvidar que son personas adultas.



Aspectos  
éticos en  
la  
atención a  
personas  
mayores